

Los valores y principios éticos construyen PATRIA.



**INFORME N° 40/2013/DFEP/CONDEPAH**

**CONFEDERACION DEPORTIVA AUTONOMA DE HONDURAS  
(CONDEPAH)**

**“RENDICION DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE  
HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2012”**

**ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION DE  
EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPENDIENTE DE LA  
DIRECCION DE FISCALIZACION**

## **CONTENIDO**

### **INFORMACION GENERAL**

PAGINA

#### **CAPITULO I**

##### **INFORMACION INTRODUCTORIA**

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	2
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	2
C. ALCANCE DEL EXAMEN	2

#### **CAPITULO II**

##### **ANTECEDENTES**

ANTECEDENTES	3
--------------	---

#### **CAPITULO III**

##### **DESCRIPCION DE LOS HECHOS**

1. MARCO LEGAL	4
2. PLAN OPERATIVO ANUAL	4
3. INFORMACION PRESUPUESTARIA	5
4. INFORMACION FINANCIERA	7
5. RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO	9

#### **CAPITULO IV**

##### **CONCLUSIONES**

CONCLUSIONES	12
--------------	----

#### **CAPITULO V**

##### **RECOMENDACIONES**

RECOMENDACIONES	14
-----------------	----

## CAPITULO I

### INFORMACION INTRODUCTORIA

#### A. MOTIVOS DEL EXAMEN

La presente auditoría se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2013.

#### B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

##### **Objetivo General:**

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto de la Confederación Deportiva Autónoma de Honduras.

##### **Objetivos Específicos:**

1. Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión de la Confederación Deportiva Autónoma de Honduras.
2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el plan operativo anual, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
3. Comprobar si los recursos destinados para la ejecución de los programas y proyectos se emplearon para dichos fines.
4. Verificar el control y la legalidad en la aprobación del gasto.
5. Verificar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y de las modificaciones presupuestarias, de conformidad con el marco normativo que para tal efecto está establecido.

#### C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen efectuado cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012.

## **CAPITULO II**

### **ANTECEDENTES**

El presente Informe, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al periodo fiscal de 2012, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

## **CAPITULO III**

### **DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS**

#### **1. MARCO LEGAL**

La Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH), está integrada por todas las federaciones y asociaciones deportivas nacionales creadas mediante Decreto Legislativo 51-93 del 23 de marzo de 1993 y se constituye según Decreto N° 180-93 del 27 de septiembre de 1993. La institución goza de autonomía administrativa, personalidad jurídica y patrimonio propio y queda sometida al régimen jurídico que contempla la Constitución de la República y demás leyes vigentes para instituciones descentralizadas. Corresponde a la Confederación, la dirección del deporte extraescolar en todo el país, la que ejercerá a través de su comité, de las federaciones y asociaciones deportivas.

Los estatutos de la institución enuncian como sus principales objetivos los siguientes:

1. Dirigir el deporte extraescolar federado en todo el país.
2. Colaborar con el deporte escolar y el no federado para su desarrollo y masificación.
3. Promover la formación y capacitación de recursos humanos para el desarrollo del deporte.
4. Supervisar, controlar y auditar el funcionamiento de las federaciones y asociaciones deportivas en lo técnico-deportivo, para su mejor funcionamiento.
5. Apoyar las actividades organizadas por otras instituciones nacionales e internacionales encaminadas a promover el deporte y la cultura física.

#### **2. PLAN OPERATIVO ANUAL**

La institución contempla dos (2) metas para el ejercicio fiscal 2012, siendo las siguientes:

1. Promover y masificar el deporte federado en ocho (8) departamentos del país mediante la coordinación y control deportivo, a través de las distintas federaciones deportivas nacionales para lograr que este sea practicado de forma reglamentaria; y,
2. Lograr una eficiente administración técnica deportiva y financiera mediante la supervisión, control y auditoria interna del funcionamiento de las cuarenta (40) federaciones y asociaciones deportivas para su mejor funcionamiento.

Las metas programadas por la institución para el ejercicio fiscal 2012, tienen como tarea la dirección del deporte extraescolar o federado en todo el país, ejercida a través de su Comité Ejecutivo y de las Federaciones Deportivas Nacionales, apoyándolas en el correcto funcionamiento administrativo, técnico- deportivo y sobre todo en la masificación. Además, se pudo apreciar que las metas fueron plasmadas en base a una programación física y financiera, por tanto existe una vinculación entre sí.

## PLAN DE NACION Y VISION DE PAIS

La misión institucional, es compatible con su quehacer fundamental, en este contexto los objetivos y resultados institucionales se encuentran vinculados a los objetivos, metas e indicadores del Plan de Nación y Visión de País, según el detalle siguiente:

**Objetivo 2:** “Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia”

**Meta 2.3:** Reducir el Índice de Conflictividad Social a menos de 6.

**Indicador 7:** Índice de conflictividad social.

### 3. INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto de recursos y gastos aprobado para CONDEPAH en el ejercicio fiscal 2012, fue por la cantidad de 23,880.0 miles de Lempiras, el cual sufrió una disminución presupuestaria de 1,398.0 miles de Lempiras, quedando un presupuesto definitivo de 22,482.0 miles de Lempiras.

Se realizaron traslados de fondos con modificaciones internas para cubrir sobregiros en algunos grupos del gasto, debido a cambios en la política gubernamental que afectan las prioridades establecidas, tales como el congelamiento en el presupuesto por más de 1,500.0 miles de Lempiras; asimismo, niveles de captación de recursos distintos de los previstos, ya que, no se obtuvo la totalidad del presupuesto vigente del ejercicio fiscal.

La ejecución del presupuesto de gastos, ascendió a 15,966.8 miles de Lempiras, lo que representa un setenta y uno punto cero dos por ciento (71.02%), con respecto al presupuesto definitivo.

<b>EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO</b>					
<b>Confederación Deportiva Autónoma de Honduras</b>					
<b>(Valor en Lempiras)</b>					
<b>GRUPO</b>	<b>PRESUPUESTO APROBADO</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>% DE PARTICIPACION</b>	<b>% DE EJECUCION</b>
Servicios Personales	2,610,998.00	2,590,998.00	2,536,811.35	15.89%	97.91%
Servicios no Personales	1,996,358.00	1,597,165.00	1,588,220.76	9.95%	99.44%
Materiales y Suministros	2,302,644.00	1,084,433.00	871,062.32	5.46%	80.32%
Bienes Capitalizables	225,000.00	225,000.00	140,020.90	0.88%	62.23%
Transferencias	16,745,000.00	16,984,400.00	10,830,685.02	67.83%	63.77%
<b>TOTALES</b>	<b>23,880,000.00</b>	<b>22,481,996.00</b>	<b>15,966,800.35</b>	<b>100.00%</b>	<b>71.02%</b>

El mayor porcentaje del presupuesto se encuentra en el grupo de transferencias, con un sesenta y siete punto ochenta y tres por ciento (67.83%), siendo los rubros de Transferencias a Instituciones sin Fines de Lucro (Federaciones) el más significativo con

un monto de 6,803.2 miles de Lempiras y las Ayudas a Federaciones CONDEPAH, con un valor de 4,017.5 miles de Lempiras, este grupo presentó una ejecución de sesenta y tres punto setenta y siete por ciento (63.77%), esto debido a que el rubro de Transferencias a Federaciones, quedó con un saldo disponible de 6,121.2 miles de Lempiras.

Servicios personales, es el segundo grupo con mayor representatividad con un quince punto ochenta y nueve por ciento (15.89%), concentrándose mayormente en los rubros de sueldos básicos del personal permanente, con un monto de 1,021.2 miles de Lempiras y del personal no permanente, con un valor 891.3 miles de Lempiras, reflejando una ejecución de noventa y siete punto noventa y uno por ciento (97.91%).

El grupo de servicios no personales, presenta una ejecución de noventa y nueve punto cuarenta y cuatro por ciento (99.44%), siendo el rubro de publicidad y propaganda el más significativo con un monto de 331.5 miles de Lempiras, este rubro presentó una sobre ejecución de 101.3 miles de Lempiras, ya que, solo tenía presupuestado 230.2 miles de Lempiras.

En materiales y suministros, se observan ahorros por el orden de 213.4 miles de Lempiras, que representa el diecinueve punto sesenta y ocho por ciento (19.68%) de lo presupuestado, el mayor ahorro se ve reflejado en el rubro de llantas y cámaras de aire, quedando un saldo disponible de 61.0 miles de Lempiras.

El grupo con más baja ejecución, es bienes capitalizables, con un monto de 140.0 miles de Lempiras, lo que representa el sesenta y dos punto veintitrés por ciento (62.23%), esta baja ejecución se dio en el rubro de equipo de oficina, ya que, de los 200.0 miles de Lempiras que tenía presupuestado solo ejecutó la cantidad de 108.8 miles de Lempiras, es decir, el cincuenta y cuatro punto cincuenta y uno por ciento (54.51%).

### **Gastos Corrientes y de Capital**

<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL</b>			
<b>(Valor en Lempiras)</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENTE</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>% DEL TOTAL EJECUTADO</b>
Gasto Corriente	22,256,996.00	15,826,779.45	99.12%
Gasto de Capital	225,000.00	140,020.90	0.88%
<b>TOTAL</b>	<b>22,481,996.00</b>	<b>15,966,800.35</b>	<b>100.00%</b>

Los gastos corrientes, absorbieron el noventa y nueve punto doce por ciento (99.12%) del presupuesto ejecutado, siendo estos por el monto de 15,826.8 miles de Lempiras, y dentro de los cuales destaca el grupo de transferencias, con un monto de 10,830.7 miles de Lempiras.

Los gastos de capital, ascendieron a 140.0 miles de Lempiras que representan el cero punto ochenta y ocho por ciento (0.88%) del total ejecutado, este se utilizó para la compra de equipo de oficina y equipo para computación.

#### 4. INFORMACIÓN FINANCIERA

Su Estado de Resultado para el periodo fiscal 2012, refleja una utilidad de 901.4 miles de Lempiras entre los ingresos y los gastos de operación, debido a que se obtuvieron ingresos corrientes por la cantidad de 9,924.9 miles de Lempiras y egresos corrientes por 9,023.5 miles de Lempiras, lo cual denota una situación financiera aceptable al considerar que la institución sigue aumentando sus utilidades cada año.

A continuación se presenta un comparativo de resultados de los años 2012-2011

<b>CONDEPAH</b>			
<b>COMPARATIVO AÑOS 2012 - 2011</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Año 2012</b>	<b>Año 2011</b>	<b>Variación</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>9,924,940</b>	<b>11,348,185</b>	<b>-1,423,245</b>
Venta de Bienes y Servicios	43,014	103,667	-60,652
Rentas de la Propiedad	280,528	205,270	75,258
Otros Ingresos No de Operaciones	-	1,748	-1,748
Gobierno Central	9,407,598	10,955,000	-1,547,402
Donaciones empresas publica	75,000	-	75,000
Donaciones empresas privada	118,800	82,500	36,300
<b>GASTOS</b>	<b>9,023,547</b>	<b>11,053,534</b>	<b>-2,029,987</b>
Servicios Personales	2,536,812	2,318,484	218,328
Servicios no Personales	1,588,221	2,601,712	-1,013,491
Materiales y suministros	871,062	1,920,242	-1,049,179
Transferencias	4,027,452	4,213,097	-185,644
<b>RESULTADOS</b>	<b>901,393</b>	<b>294,651</b>	<b>606,742</b>

Como se puede observar en el cuadro anterior, los ingresos para el 2012 disminuyeron en 1,423.2 miles de Lempiras en relación a lo percibido en el año 2011. Los ingresos que percibe la institución se concentran principalmente en las transferencias del Gobierno Central, con un valor de 9,407.6 miles de Lempiras, lo que representa el noventa y cuatro punto setenta y nueve por ciento (94.79%) de los ingresos percibidos en el 2012, fondos que fueron entregados a través de la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, como parte del presupuesto para gastos de funcionamiento, que además, de cubrir los gastos de operación se destinó un porcentaje para ayuda a federaciones deportivas.



Los gastos también disminuyeron en 2,030.0 miles de Lempiras en comparación al año 2011, dichos gastos en el periodo 2012 se concentraron en las transferencias que reflejaron un valor de 4,027.5 miles de Lempiras como aporte para el desarrollo del deporte federado, dentro de estos se encuentran comprometidos los fondos para los Segundos Juegos del Deporte Federado y las transferencias de ayudas a las federaciones.

Los activos totales de la institución, ascendieron a 16,232.6 miles de Lempiras, monto superior en 3,319.9 miles de Lempiras a lo registrado en el año 2011. El grupo más destacado es el de Propiedad Planta y Equipo, que refleja un valor de 9,539.2 miles de Lempiras, dentro de los cuales se encuentra el rubro de edificios, con un monto de 5,516.3 miles de Lempiras y vehículos, con un valor de 2,011.0 miles de Lempiras.

Dentro de los activos corrientes, es el rubro de depósitos a plazo fijo, el más sobresaliente con 4,287.5 miles de Lempiras, también se presentan cuentas por cobrar, por un monto de 2,210.5 miles de Lempiras debido a compromisos adquiridos por instituciones como ser la Secretaria de Cultura, Artes y Deportes, esto como un aporte para la celebración del Día del Deportista del año 2010 y 2011, entre otros de menor cuantía.

El saldo del pasivo se ubicó en 2,782.1 miles de Lempiras, su principal rubro está concentrado en las Cuentas por Pagar Corrientes, con un monto de 2,556.5 miles de Lempiras, en estas cuentas se encuentran los depósitos en garantía de las federaciones por el uso de autobuses, cuentas comerciales por la adquisición de trofeos en productos no ferrosos, deducciones patronales del mes de diciembre, transferencias a federaciones y realización de los II Juegos Nacionales del Deporte Federado, como parte del compromiso adquirido en el año 2012.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	2.40
Endeudamiento Total	17.14%
Equilibrio Financiero	99.66%
Solvencia Financiera	109.99%

1. El resultado de la prueba de ácido es de 2.40, esto significa que la institución posee L. 2.40 por cada Lempira adeudado. Sus activos corrientes son por la suma de 6,685.3 miles de Lempiras, teniendo su mayor concentración en los Depósitos a Plazo Fijo con un monto de 4,287.5 miles de Lempiras y sus pasivos corrientes por la orden de 2,782.1 miles de Lempiras.
2. El porcentaje de endeudamiento total es de diecisiete punto catorce por ciento (17.14%), que se debe básicamente a un aumento en las Cuentas por Pagar Corrientes que reflejan un monto de 2,556.5 miles de Lempiras.

3. La información presupuestaria remitida no presenta un equilibrio financiero, el cual es uno de los principios fundamentales presupuestarios, donde el total de ingresos debe tener su total aplicación en los egresos. Los recursos totales obtenidos fueron por 15,911.8 miles de Lempiras y la ejecución de los egresos refleja un valor de 15,966.8 miles de Lempiras.
4. La institución presenta una solvencia financiera de ciento nueve punto noventa y nueve por ciento (109.99%), ya que, sus ingresos corrientes fueron por la orden de 9,924.9 miles de Lempiras y sus gastos corrientes en 9,023.5 miles de Lempiras, obteniendo así una utilidad de 901.4 miles de Lempiras.

Conforme a las cifras analizadas, se puede concluir que la institución sigue mejorando su situación financiera en relación a años anteriores, al haber superado la utilidad registrada en el año 2011 que fue de 294.7 miles de Lempiras y haber cerrado en el año 2012 con una utilidad de 901.4 miles de Lempiras, esto debido al incremento en las rentas de la propiedad y a la disminución de los gastos en los grupos de servicios no personales y materiales y suministros.

#### **5. RELACIÓN DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCION CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO**

La ejecución del plan operativo se basa en dos (2) metas programadas, que en general fueron encauzadas al cumplimiento de los objetivos de la institución, y realizadas de la siguiente manera:

Plan Operativo Anual CONDEPAH								
(Miles de Lempiras)								
No.	OBJETIVO INSTITUCIONAL	RESULTADOS DE GESTION	PROGRAMADO		EJECUTADO		% DE	% AJUSTADO
			CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO	EJECUCIÓN	
1	Promover y masificar el deporte federado en 8 departamentos del país mediante la coordinación y control deportiva, a través de las distintas federaciones deportivas nacionales para lograr que este sea practicado de forma reglamentaria.	Promovido y masificado el deporte en 40 disciplinas deportivas.	110	11,675,280	140	7,954,614	127%	
		Beneficiados los atletas con los servicios de atención médica.	2,918	13,000	3,020	13,175	103%	
		Beneficiadas las federaciones deportivas en sus torneos deportivo, mediante la prestación de la flota vehicular.	40	156,000	55	93,873	138%	
		Divulgado el deporte a través de la revista Presencia deportiva.	9,000	221,000	9,000	220,000	100%	
		Reconocimiento de las labores y desempeños deportivos de atletas, dirigentes y periodistas deportivos a través de eventos de premiación.	221	430,000	221	396,623	100%	
		Beneficiados los atletas con las becas educativas.	24	84,000	12	112,472	50%	
		Divulgado el deporte a través de la pagina web.	11,950	15,000	11,867	15,000	99%	
		Atletas beneficiados con el centro de computo.	1,000	15,000	1,043	15,000	104%	
		<b>Sub Total</b>					<b>103%</b>	
2	Lograr una eficiente administración técnica deportiva y financiera mediante la supervisión, control y auditoria interna del funcionamiento de las 40 federaciones y asociaciones deportivas para su mejor funcionamiento.	Técnicos deportivos capacitados.	34	106,000	31	88,315	91%	
		Directivos y personal administrativo capacitado	3	15,000	3	15,665	100%	
		Realizadas las auditorias deportivas.	140	18,000	140	8,000	100%	
		Eficientada y mejorada la dirección y administración del deporte federado	3,873,114	3,873,114	3,331,313	3,331,313	86%	
		<b>Sub Total</b>					<b>94%</b>	
<b>T O T A L</b>				<b>16,621,394</b>		<b>12,264,051</b>		<b>97.00%</b>

El objetivo denominado, "Promover y masificar el deporte federado en 8 departamentos del país mediante la coordinación y control deportivo, a través de las distintas federaciones deportivas nacionales para lograr que este sea practicado de forma reglamentaria", presentó una sobre ejecución de ciento tres por ciento (103%), esto debido a que se realizaron modificaciones en cantidades, unidades de medida y en los costos de los resultados, tales como:

- Consultas médicas, visitas a página web, becas educativas para incrementar las metas en unidad de medida, debido a la alta demanda de estos servicios.
- Los juegos nacionales se eliminaron del Plan Operativo Anual, debido a que no se contó con el presupuesto necesario para la realización de los mismos, estos se trasladan al año 2013 donde se pretende contar con el financiamiento prometido por la Comisión de la Tasa de Seguridad desde el año anterior.

Al evaluar las metas, se ha establecido la relación porcentual entre la meta ejecutada y la programada; para aquellos casos en los que la meta fue sobre ejecutada, se le ha asignado como límite cien por ciento (100%) de ejecución.

El grado de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2012 de la institución, fue de noventa y siete por ciento (97%), y ejecutó su presupuesto de egresos en 15,966.8 miles de

Lempiras, lo que representa un setenta y uno punto cero dos por ciento (71.02%), con respecto al presupuesto definitivo.

## CAPITULO IV

### CONCLUSIONES

1. La Confederación Deportiva Autónoma de Honduras, realizó durante el período fiscal 2012, una ejecución del plan operativo anual de noventa y siete por ciento (97%) y ejecutó su presupuesto de gastos en setenta y uno punto cero dos por ciento (71.02%).
2. Las metas programadas por esta institución, para el ejercicio fiscal 2012, tienen como tarea la dirección del deporte extraescolar o federado en todo el país, ejercida a través de su Comité Ejecutivo y de las Federaciones Deportivas Nacionales, apoyándolas en el correcto funcionamiento administrativo, técnico - deportivo y sobre todo en la masificación, además, se pudo apreciar que sus metas fueron plasmadas en base a una programación física y financiera por tanto existe una vinculación entre sí.
3. La misión institucional, es compatible con su quehacer fundamental, en este contexto los objetivos y resultados institucionales se encuentran vinculados a los objetivos, metas e indicadores del Plan de Nación y Visión de País, según el detalle siguiente:

**Objetivo 2:** “Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia”

**Meta 2.3:** Reducir el Índice de Conflictividad Social a menos de 6.

**Indicador 7:** Índice de conflictividad social.

4. El presupuesto de recursos y gastos aprobado para el ejercicio fiscal 2012, fue por la cantidad de 23,880.0 miles de Lempiras, el cual sufrió una disminución presupuestaria de 1,398.0 miles de Lempiras, quedando un presupuesto definitivo de 22,482.0 miles de Lempiras. La ejecución del presupuesto de gastos ascendió a 15,966.8 miles de Lempiras, lo que representa un setenta y uno punto cero dos por ciento (71.02%), con respecto al presupuesto definitivo.
5. El mayor porcentaje del presupuesto se encuentra en el grupo de transferencias con un sesenta y siete punto ochenta y tres por ciento (67.83%), siendo los rubros de Transferencias a Instituciones sin Fines de Lucro (Federaciones) el más significativo con un monto de 6,803.2 miles de Lempiras y las Ayudas a Federaciones CONDEPAH con un valor de 4,017.5 miles de Lempiras; asimismo, este grupo presentó una ejecución de sesenta y tres punto setenta y siete por ciento (63.77%), esto debido a que el rubro de transferencias a federaciones quedó con un saldo disponible de 6,121.2 miles de Lempiras.

6. El Estado de Resultado para el periodo fiscal 2012, refleja una utilidad de 901.4 miles de Lempiras entre los ingresos y los gastos de operación, debido a que se obtuvieron ingresos corrientes por la cantidad de 9,924.9 miles de Lempiras y egresos corrientes por 9,023.5 miles de Lempiras, lo cual demuestra una situación financiera aceptable al considerar que la institución sigue aumentando sus utilidades cada año.
7. Los ingresos para el 2012 disminuyeron en 1,423.2 miles de Lempiras en relación a lo percibido en el año 2011. Los ingresos que percibe la institución se concentran principalmente en las transferencias del Gobierno Central con un valor de 9,407.6 miles de Lempiras, lo que representa el noventa y cuatro punto setenta y nueve por ciento (94.79%) de los ingresos percibidos en el 2012, fondos que fueron entregados a través de la Secretaria de Cultura, Artes y Deportes como parte del presupuesto para gastos de funcionamiento, que además de cubrir los gastos de operación se destinó un porcentaje para ayuda a federaciones deportivas.
8. Los gastos también disminuyeron en 2,030.0 miles de Lempiras en comparación al año 2011. Los gastos en el periodo 2012 se concentran en las transferencias que reflejaron un valor de 4,027.5 miles de Lempiras como aporte para el desarrollo del deporte federado, dentro de estos se encuentran comprometidos los fondos para los Segundos Juegos del Deporte Federado y las transferencias de ayudas a las federaciones.
9. El objetivo denominado, "Promover y masificar el deporte federado en ocho (8) departamentos del país mediante la coordinación y control deportivo, a través de las distintas federaciones deportivas nacionales para lograr que este sea practicado de forma reglamentaria", presentó una sobre ejecución de ciento tres por ciento (103%), esto debido a que se realizaron modificaciones en cantidades, unidades de medida y en los costos de los resultados, tales como: consultas médicas, visitas a página web, becas educativas para incrementar las metas en unidad de medida, debido a la alta demanda de estos servicios.
10. Los juegos nacionales se eliminaron del Plan Operativo Anual, debido a que no se contó con el presupuesto necesario para la realización de los mismos, estos se trasladan al año 2013 donde se pretende contar con el financiamiento prometido por la Comisión de la Tasa de Seguridad desde el año anterior.
11. Conforme a las cifras analizadas, se puede concluir que la institución sigue mejorando su situación financiera en relación a años anteriores, al haber superado la utilidad registrada en el año 2011 que fue de 294.7 miles de Lempiras, y haber cerrado el 2012 con utilidad de 901.4 miles de Lempiras, esto debido al incremento en las rentas de la propiedad y a la disminución de los gastos en los grupos de servicios no personales y materiales y suministros.

## **CAPITULO V**

### **RECOMENDACIONES**

1. Continuar con los esfuerzos productivos y convenientes para mantener el funcionamiento eficaz y eficiente de la institución.
2. Seguir incorporando medidas financieras que permitan controlar el gasto y fomentar mayores ingresos que contribuyan a mejorar la situación financiera que maneja la institución.
3. Evaluar y controlar periódicamente las acciones encaminadas al cumplimiento de las metas fijadas en el plan operativo anual de la institución, de manera que éstas no sean sobre estimadas.

Informe elaborado por: Nancy Nohemy López Amador  
Técnico en Fiscalización

Informe revisado, corregido y aprobado por: Guillermo Federico Sierra Aguilera  
Jefe Departamento Fiscalización de  
Ejecución Presupuestaria

Tegucigalpa, M.D.C. julio de 2013